



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 228-2023
Quito, -8- de agosto de 2023

Asunto: Encuesta estudiantes

Señores(as)

Econ. Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Dra. Ana Lucía Arias Balarezo

DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ing. César Morales

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2023, conoció el pedido de la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, para que se coordine con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para solicitar a los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador que, proporcionen información como: lugar dónde viven, por cuál de los accesos de la Universidad ingresan como peatones, a fin de que el Municipio de Quito haga un replanteo de las vías que confluyen a la Universidad para mejorar el servicio de transporte para los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aceptar el pedido de la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; y,**
- 2. Encargar a la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, juntamente con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y con el señor Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, afinen la encuesta electrónica y definan el mecanismo operativo para que llegue a los señores estudiantes a fin de tener una respuesta masiva.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y